IV

LÁPIDAS DE PUEBLA DE ARGANZÓN Y LAGUARDIA

Nuevas lápidas.

Sobre dos epígrafes inéditos voy á tener el honor de informar á la Comisión de Monumentos, y por ella á la Real Academia de la Historia: uno procedente de la Puebla de Arganzón, en el Condado de Treviño, otro de la villa alavesa de Laguardia.

LÁPIDA DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN

Puebla de Arganzón, villa en el extremo occidental del Condado de Treviño, pertenece hoy á la provincia de Burgos, pero raya con territorio alavés, y todo lo referente á tiempos anteriores á la inclusión de Treviño en nuestra provincia, es inseparable de ésta. Por eso diputo alavesa la lápida encontrada en términos de aquella villa y la marco por nuestra, para dato esclarecedor de nuestra geografía y de nuestra historia, obscurísimas en la época romana. Incorporo, pues, esa lápida á nuestra epigrafía provincial y la sumo á las también treviñesas de Pangua (Hübner, 2.929) y de San Martín Galbarín (Baráibar, Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo xxvi, pág. 51).

Apareció al labrar una heredad en la colina de San Esteban, á unos mil metros al Sur de la Puebla de Arganzón, en la margen derecha del Zadorra. La descubrió el celoso maestro jubilado D. Pedro López de Aréchaga, que ha tenido la bondad cedérmela para el Instituto de Vitoria, que la guarda en su Museo.

Es un sillar de caliza de 0,55 por 0,17, en el cual ocupa la inscripción un espacio ligeramente rehundido de 0,27 por 0,14. La parte derecha del sillar, cortada á lo largo, y ligeros restos de cemento tenazmente adherido, permiten suponer que la piedra fué aprovechada en alguna construcción posterior á su primer destino. Quizá se utilizó para los muros de un templo dedicado á San

Esteban, cuya existencia denuncian el nombre de la colina donde, sin duda, estuvo erigido, y unas cuantas sepulturas descubiertas en aquel lugar hace dos años. Eran grandes arcas monolíticas de caliza, con cubiertas de igual material, que las cubrían, rebasando algo el arca, sobre la cual iban superpuestas. Se han supuesto cristianas, y sepultura de fieles, próximas á una iglesia. Un círculo sobrepuesto á un paralelógramo, tosca representación, á mi ver, del busto de la niña en cuya memoria se labró el epígrafe, llena casi dos tercios de la parte superior de la lápida. Ésta es como sigue, reducida á un tercio de su tamaño.

Suplo y leo:

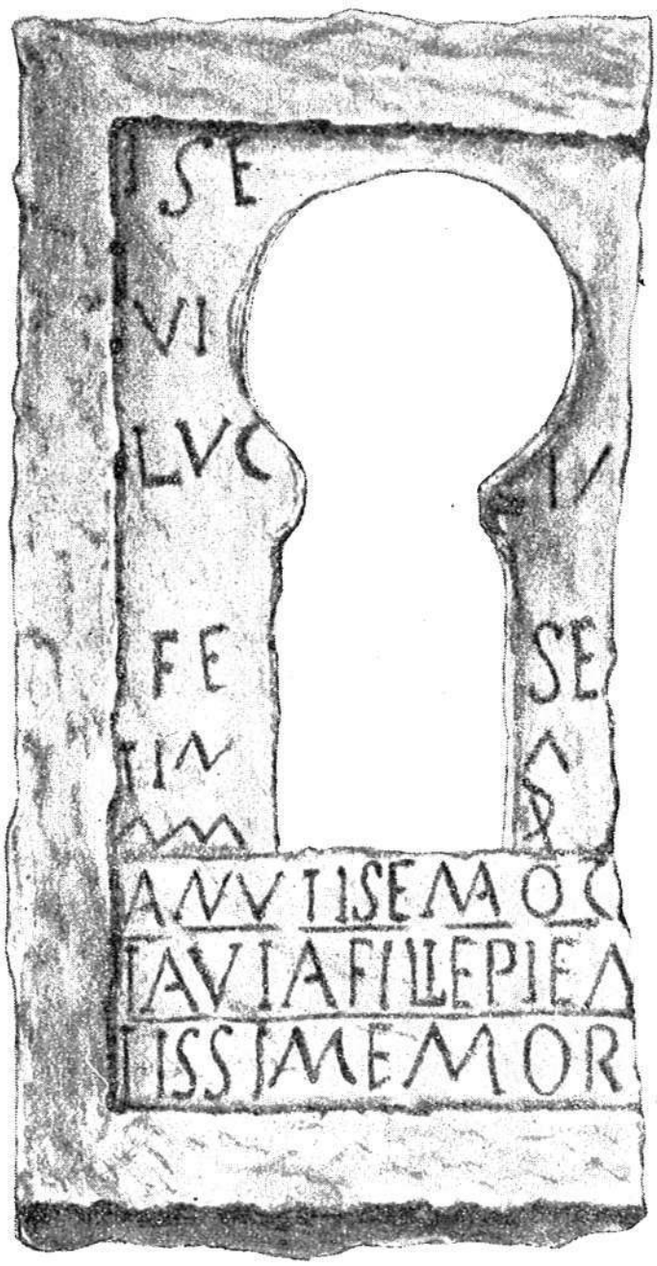

H(ic) s(ita) e(st), s(it) t(ibi) t(erra) [le] vi[s], Lucia Fesetina ann(orum) X Anutisema Octavia filie pientiss(imae) memor(iae).

Aquí yace. Séate la tierra ligera. Lucía Fesetina, de diez años. Anutisema Octavia, á la memoria de la piadosísima hija.

4 y 5. *Fesetina*, nombre nuevo en la epigrafía hispano-romana, no aparece con la claridad apetecible, pero autorizan tal lectura los cognombres *Fesenia* (H., 1.426), *Festina* (319), *Festiva* (H., 377) en inscripciones de Teba del Condado, Cadafaes y Condeixa á Nova, respectivamente (1). El signo X ofrece forma extraña, mas se entiende como tal, tanto por el lugar que ocupa en el epígrafe, como por la edad probable de la sepultada.—8. La grafía *e* por *ae*, lapsus del cuadratario, no es singular, sino antes bien, frecuente: citaremos en comprobación *sanctissime* (H., 2.658) y *carissime* (H., 2.839).—10. La abreviación *pientiss* se da también en Memorias fúnebres de Palencia y Segovia (H., 2.717, 2.753, 2.755, 3.720).

La lápida descrita ha de estimarse nuevo jalón para el trazado del camino militar de Asturica ad Burdigalam *per summum pyrenaeum*, el cual cruzaba la provincia de Álava sin apartarse gran cosa del recorrido del ferrocarril del Norte. Restos de vía y otras antigüedades y copiosas inscripciones, descubiertas y estudiadas por D. Diego Lorenzo del Prestamero, en el último tercio del siglo XVIII, en Cabriana, Arce, Pangua, Iruña, Armentia, Alegría, Salvatierra y Albéniz, permitieron á ese ilustre arqueólogo, formar la opinión, aceptada por la Academia de la Historia (*Diccionario Geográfico Histórico*, Madrid, 1802), de que «la vía militar de Astorga á Burdeos..... pasaba por Puentelarrá, Comunión y Bayas, en cuyas inmediaciones debía estar Deóbriga; seguía por Estacillo, *Puebla de Arganzón* é Eruña, donde se situaba á Beleya y continuaba por Margarita, Lermanda, Zuazo y Armentia, antigua Suisacio de Antonino». Tal opinión, admitida puntualmente por Llorente (*Noticias históricas*), Amador de los Ríos (*Estudios monumentales* y *arqueológicos*), Miguel Rodríguez Ferrer (*Los Vascongados*) y Ladislao de Velasco (*Los Eúskaros*) y,

(1) Á mi ver, *Fesetina* se explica bien por epéntesis de *Festina*.—F. F.

con algunas variantes, por Mador, Saavedra, Coello, Fernández Guerra y otros, vese confirmada por la memoria que el dolor de Anutisema consagró á su hija. La topografía del collado de San Esteban, donde pareció, hace verosímil, por su posición estratégica, la existencia en él de una mansión militar defensora de la vía.

ARULA DE LAGUARDIA

Piedra caliza de unos veintiséis centímetros en su mayor altura, adornada con sencillas molduras semejantes á las del árula de Narbaja (véase Baráibar, *Museo incipiente*, núm. 12). Estaba empotrada en la pared de una huerta, extramuros de Laguardia, de donde la retiró el propietario D. Álvaro Gortázar para evitar su desaparición. La dedicatoria, en letras altas veinticinco milímetros, deterioradas por el tiempo y los cambios de lugar, ocupa una faja de 0,17 m. por 0,13 m.

MATRIBVS
VSEIS POM
PRIMITIVA

Matribus Useis Pom(peia) [P]rimitiva.

Pompeya Primitiva á las Madres Useas.

Enriquece este epígrafe con un nombre más nuestra corta Mitología. Cinco eran hasta él, los números de quienes había memoria en Álava: las Ninfas en Araya (Baráibar, *Mus. incip.*, 12,) la Tutela en Iruña (íd., *Discurso*), Uvarna en Cabriana (Prestamero, *Camino Romano;* Hübner, 2.924), Tullonio en Alegría de Dulanci (íd., *C. R.*; H., 2.939), Sandao Vim... mburo en Arciniega (íd., *C. R.*; H., 2.930), y Baelisto en Angostina (Baráibar, *Lápidas de Angostina*, inéditas).

El culto á las Madres, divinidades colectivas debió, en sentir de Costa (*Poesía popular española y Mitología y literatura celtohispana*, pág. 255), brotar como obligada consecuencia del dogma admitido en todas las tribus hispánicas, de que los Lares son

hijos de Yun, á quien identifica con Zeus, suponiendo la noción de Yun-Zeus, patrimonio religioso del Oriente, legado por igual á todas las familias del tronco Ario. Como la condición está lejos de ser,

Un'aura dolce senza mutamento,

la ingeniosa hipótesis de Costa ha sido reputada y destruída por el Dr. Bonilla (*Historia de la Filosofía española*, tomo I, pág. 67), con lo cual queda obscureada la claridad que el sabio aragonés proyectó sobre las Madres. Por fortuna la intervención del altísimo maestro Marcelino Menéndez y Pelayo las ha rodeado de luz definitiva, en los maravillosos prolegómenos á la segunda edición de la *Historia de los Heterodoxos españoles* (pág. 353). De ellos copiamos lo siguiente: «Entre las divinidades de nombre colectivo, merecen especial atención las *Diosas Madres ó Matronas*, númenes benéficos, de carácter regional y protectoras de los campos. Estos monumentos, que abundan en las Galias, en Inglaterra y en la Baja Alemania, son escasos en nuestra epigrafía peninsular, y alguno de ellos, como la inscripción que Marco Julio Grato dedicó en Carmona: *Matribus Aufaniabus*, es de origen extranjero, puesto que las *Matres Aufaniae* se encuentran muchas veces en inscripciones alemanas, como advirtió Hübner. Es verosímil que el dedicante fuese un germano, residente en España, que cumplió un voto á las diosas de su país. Más atención merece la importantísima inscripción de Coruña del Conde (la antigua Clunia), que Terencio Fraterno, que probablemente sería gallego, aunque vivía en tierra celtibérica, dedicó *Matribus Gallaicis* (tomo II, núm. 2.776). Lo que no tenemos hasta ahora, es ninguna representación figurada de estas diosas, que generalmente eran tres, sentadas y teniendo en las faldas flores y frutos, como aparecen en una escultura del Museo de Lyon, que reproduce Seite de Vasconcellos (*Religiões do Lusitania*, tomo II, pág. 176, fig. 37). Otros epígrafes hay de *Matres* ó *Matronae*, sin epíteto alguno, como las de Sepúlveda y Muro de Agreda (tomo II, 2.764, 2.848).»

Resta averiguar la significación de *Useis* con que las *Madres*

de Laguardia están adjetivadas. Los epígrafes aducidos por Menéndez y Pelayo: Matribus *Gallaicis* (H., 2.776), Matribus *Aufaniabus* (H., 5.413), parecen designar el lugar donde eran veneradas. Lógico es suponer que *Uscis* denote lo mismo. Por desgracia, tal vocablo suena, á mi juicio, por primera vez en nuestra epigrafía, donde *Usulenias*, de una lápida de Barcelona (H., 4.594), y, *Useiti*, de otra de Coria, son los únicos nombres de persona que con la radical de *Usea* pueden quizá conexionarse. Si acudimos al resbaladizo terreno de la etimología, nos brindan raíces el eúskaro y el indogermánico. El primero, entre otras voces con el radical *us*, aparente ó real, tiene: *us-a* (ejido, campo, monte común), *us-e* (bosque), *us-in* (alud, pozo, abismo), *us-kaina* (trigo de mala calidad), *us-ta* (muérdago), *us-to* (hoja), *uz-ta* (míes, cosecha), *us-ó* (paloma), origen probable de *Uxama*, del cual los *Osmas* de Álava y de Soria. Á la raíz indogermánica *Vas=Us*, han de atribuirse, según León Meyer *(Lessico delle Radici indo-italo-greche recato in italiano da Domenico Pezzi)*, en sánscrito *vāstu* (casa); griego, ἄστυ (ciudad), ἑστία (hogar), ἑστιᾶν (acoger hospitalariamente); latín, *vesta* (diosa del Hogar), *vestibulum; ur-o* (arder), *us-tus* (quemado); sanc. ushás. gr., ἕως; latín *aurora;* s. vasantas, gr., ἦρ; lat., *ver* (primavera), etc.

Nadie es capaz de poner puertas al campo de la etimología, por el cual la imaginación puede correr como caballo sin freno. Dejo, pues, la investigación del significado de *useis*, para quien pueda fantasear con ingenio, y me limito á suponer, con toda clase de precauciones y reservas, que ese adjetivo, aplicado á las Madres, quizá dé á entender algo así como protectoras ó benéficas, es decir, una cualidad cuya paternidad pueda ser reclamada, por ejemplo, por el vasco *us-o-a* «paloma» y por el indogermánico *vesta*, con todas las traslaciones de significación á que se prestan tan hermosos vocablos. Como la visigótica Amaya, con el vasco García, caso, en fin, á *usoa* con *vesta*, y supongo que *useis* querría decir *amorosas*, *tutelares*, *benéficas*, *hospitalarias*.

Vitoria, 19 de Noviembre de 1913.

FEDERICO BARÁIBAR.